



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que Litoral Gas S.A restablezca su sistema de inspección para rehabilitar casas y departamentos en el uso de gas natural luego de las refacciones y obras determinadas por esta misma empresa.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante la situación epidemiológica mundial en relación con el Coronavirus (COVID-19) que mantiene en alerta a los países y pueblos del mundo, se han generado distintas medidas de precaución y protocolos por parte de los gobiernos. En ese sentido, la mayor medida determinada por el Gobierno Nacional fue la declarar el "aislamiento social, obligatorio y preventivo" determinado a través del Decreto 297/2020 desde el 20 de marzo al 31 del mismo mes, prorrogado hasta el 13 de abril a través de un anuncio del Presidente de la Nación el 29 de marzo y, a partir de los últimos anuncios, hasta el mes de mayo.

En estos días, nos han llegado la demanda de vecinos y vecinas, inclusive personas ubicadas en los grupos de riesgo frente a esta pandemia, de diferentes lugares de la provincia de Santa Fe que se encuentran a la espera de las inspecciones habilitantes de Litoral Gas S.A. para rehabilitarles el suministro de gas.

Luego de la explosión de calle Salta 2141 en el año 2013 en la ciudad de Rosario, departamento Rosario, las habilitaciones e inspecciones se volvieron más rigurosas para garantizar la seguridad de los y las santafesinas. En ese sentido, luego de ser detectada una pérdida o una desactualización de las redes de gas de una vivienda o edificio, Litoral Gas procede a solicitar ciertas obras para volver a conectar. Los y las habitantes de estas viviendas deben realizar estos cambios con un gasista matriculado para luego volver a comunicarse con esta empresa.

Al día de hoy, muchas personas están a la espera del último paso para volver a tener el servicio de gas natural en sus viviendas. La respuesta de Litoral Gas es que por el momento tienen suspendido el servicio de inspección. Resulta imperioso, en vistas de la posible extensión del aislamiento y del comienzo de épocas de frío en nuestra provincia, que puedan diseñarse dispo-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sitivos, contemplando las medidas de seguridad, que permitan terminar estos trámites.

Por estos motivos, solicitamos a los miembros de este cuerpo que acompañen este proyecto de comunicación.